



ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DE PUESTOS DE FHN CON CARÁCTER TEMPORAL

Que próximamente se queda vacante el puesto de SECRETARÍA INTERVENCIÓN del Excmo. Ayuntamiento de Casabermeja, reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

- SUBESCALA: Secretaría Intervención,
- COMPLEMENTO DESTINO: Nivel 26.
- COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL: 2.139,73€

- Se prevé la cobertura para un periodo mínimo de 6 meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Casabermeja a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

bc829a9281a8548523681cd02be54434a61aa736

NIF/CIF

****377**

FECHA Y HORA

12/05/2022 09:55:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga/casabermeja>



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bc829a9281a8548523681cd02be54434a61aa736

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga/casabermeja>

Hash del documento: b0ec72bb343f7e73756cbc69e62ec7525a33910d872c6fc59c423fb64b2f7503d5e6d481691f8d18d9f4e6e441fd632b65880c6baa5b6a51e0d5a61a80f68721

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290398_2022_00000000000000000000010459842

Órgano: L01290398

Fecha de captura: 10/05/2022 14:23:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

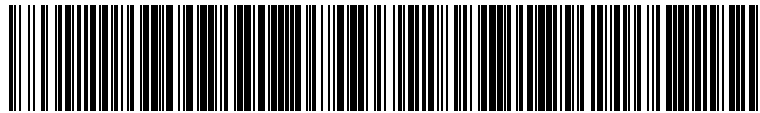
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bc829a9281a8548523681cd02be54434a61aa736

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf